



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2025-4011 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para rehabilitación y cambio de uso de invernadero como vivienda de entorno rural con ampliación en Paraje de Juamor, en el municipio de Rionansa. Expediente 316037.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por la Fundación Hijos de Santa Cruz de Santo Toribio de Liébana para rehabilitación y cambio de uso de invernadero como vivienda de entorno rural con ampliación en suelo rústico del Paraje de Juamor, parcelas 39063A01300122, 39063A01300013 y 39063A01300002, en el municipio de Rionansa, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 316037 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 2 de mayo de 2025.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2025/4011

CVE-2025-4011